Asunción, 18 de octubre de 2017

N° 708 /17

Señores:
FARRES S.A.C.I.
Avda. Perú Nº 1074 c/ Tte. Fariña
Tel.: (021) 211326/222020
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1429/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ACUMULADORES PARA EL PRODERS" ID 326855*** correspondiente al Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Marco Sosa
19/10/17

Asunción, 18 de octubre de 2017

N° 709 /17

Señores:
TONINA S.A.
Tacuary Nº 913
Tel.: (021) 444530
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1429/17, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ACUMULADORES PARA EL PRODERS" ID 326855*** correspondiente al Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dora Denis
Dpto de Licitaciones
TONINA S.A.
19/10/17